



**Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios
Departamento de Adquisiciones.**

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, segundo procedimiento para la contratación abierta del servicio de impresión de material de acreditación a nivel nacional.

CompraNet LA-011MDA001-E28-2022

Siendo las 11:00 horas, del día 31 de mayo de 2022, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicado en Francisco Márquez N° 160, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron vía remota, los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, motivo de esta Licitación del servicio señalado al rubro, de conformidad con el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la Ley, artículo 45 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 3.1.1., de la convocatoria.

Este acto es presidido por Silvia Ortega Ruiz, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga <https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983> publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

De conformidad con los lineamientos antes referidos, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 33 bis de la Ley y 45 de su Reglamento.

Se comunica a los presentes que de conformidad con el numeral 3.1.1., de la convocatoria se recibieron preguntas del licitante FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V. A través de CompraNet.

Nombre, razón ó denominación social	Forma de Presentación	No. de Preguntas	No. de Fojas
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	Recibidas en CompraNet el día 30 de mayo de 2022 a las 09:30 A.M.	02	01

La convocante procedió a dar respuesta a los cuestionamientos recibidos.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.



**Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios
Departamento de Adquisiciones.**

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, segundo procedimiento para la contratación abierta del servicio de impresión de material de acreditación a nivel nacional.

CompraNet LA-011MDA001-E28-2022

PREGUNTA

1.- Si este punto indica que no limita la participación; ¿Solicitamos a la convocante nos indique por qué a mí representada no se le asigne fecha y hora para la Visita virtual?

“Tabla de Puntos y Porcentajes”

2.- ¿Solicitamos a la convocante nos aclare si al no presentar muestras solicitadas porque no recibimos archivos, será causa de descalificación como lo indica el inciso C de la tabla de puntos y porcentajes?

c) Muestras: (Elaboración de muestras) (SE DESECHARÁ LA PROPUESTA SI NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN)		
El día de la junta de aclaraciones se entregará a los licitantes, cd con los archivos digitales para la elaboración de 1 muestra impresa. La muestra se entregará en el domicilio de la convocante el mismo día de la apertura de la propuesta técnica y económica.		
Muestras que cumplan		2
Si se determina que las muestras no cumplen con lo solicitado no se asignaran puntos.		

En caso de ser correcta mi apreciación y sea motivo de descalificación lo solicitado en el inciso C; así como la falta de puntuación en la visita virtual requisitos a cumplir en la tabla de puntos porcentajes, estarían limitando la participación de mi representada, siendo lo contrario a lo indicado en el ACTA CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA DE MUETRAS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley, la junta de aclaraciones se efectúa a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

En términos de lo que establece el artículo 45 sexto párrafo del Reglamento de la Ley el cual a la letra dice:

Artículo 45.- Las dependencias y entidades podrán celebrar las juntas de aclaraciones que consideren necesarias, atendiendo a las características de los bienes y servicios objeto de la licitación pública.

...

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse en forma concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual



**Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios
Departamento de Adquisiciones.**

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, segundo procedimiento para la contratación abierta del servicio de impresión de material de acreditación a nivel nacional.

CompraNet LA-011MDA001-E28-2022

se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante.

En virtud de lo anterior y considerando que las preguntas recibidas no se vinculan con algún punto contenido en la Convocatoria, tampoco señala el numeral o punto específico que cause confusión se desechan por no cubrir los requisitos señalados en el artículo 45 sexto párrafo del Reglamento.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Para efectos de la notificación se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 07 de junio del 2022, a través del Sistema CompraNet, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez N° 160, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, a las 11:00 horas, el cual dará inicio puntualmente, de conformidad con el artículo 47 quinto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

Finalmente, se da por terminada esta junta, siendo las 11:30 horas del 31 de mayo de 2022.

Esta acta consta de 04 fojas.

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	R.F.C.	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	OERS760522 T29	Vía remota
Mireya Rodríguez Navarro	Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación, Subdirección de Normatividad y Acreditación.	RONM750418GR3	Vía remota
Alonso Xicoténcatl Medina Flores	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	MEFA800819361	Vía remota
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	OIRA800112FU8	Vía remota





**Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios
Departamento de Adquisiciones.**

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, segundo procedimiento para la contratación abierta del servicio de impresión de material de acreditación a nivel nacional.

CompraNet LA-011MDA001-E28-2022

Nombre	Área	R.F.C.	Firma
Jorge Ulises Sánchez Onofre	Titular del Área de Responsabilidades. Del Órgano Interno de Control en el INEA.	SAOJ821222ER3	Vía remota
Minerva García Pineda	Departamento de Responsabilidades, Órgano Interno de Control.	GAPM88102911A	Vía remota

----- Fin del Acta -----